



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 168

Siendo las 15:30 horas del día martes 24 de mayo de 2016.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez por ausencia del señor Alcalde titular y contándose con la presencia los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida.
- 3.- Informe del presidente del Concejo.
- 4.- Audiencia a protección Animal Lebu
- 5.- Exposición del Adm. Municipal Sobre Santa Rosa
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 7.- Puntos Varios.

Respecto a la invitación a Gendarmería el concejal Jaramillo informa que él conversó con ellos y el problema que la invitación se hizo a la Dirección Regional de Gendarmería y no acá en Lebu.-

La Concejala Valderas informa que el próximo Lunes asistirá al IND Regional a entrevista con el Director regional de deportes. El Concejo autoriza la comisión.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Of. De la Directora de Control Sheissla Moraga Herrera, donde informa que no se ajusta a derecho Decreto Alcaldicio N° 2.442 que aprueba la Transacción extrajudicial entre don Carlos Alarcón Sanzana y la Ilustre Municipalidad de Lebu, sin que previamente se investigue si se produjo detrimento o perjuicio para el patrimonio a los interés municipales, y de ser ello efectivo se adopten las medidas que correspondan.-

El Administrador Municipal expresa que eso no deja sin efecto la transacción Extrajudicial, se pueden hacer ambas cosa en forma paralela.-

La Concejala Valderas dice que lo importante es que el concejo se deja guiar por los técnicos.-

- Of. Int. N° 26 de la Directora de Control ShieSSLa Moraga Herrera, donde requiere información de conformidad al Art. 29 letra c) de la ley 19.865. con el objeto se han tomados las medidas administrativas correspondientes con el objeto de enmendar, actos representados , en relación a personas contratadas a honorarios quien no pueden desempeñar labores de fiscalización porque no cuentan con responsabilidad administrativa y el contrato a Honorario suscrito con la Aniela Bastias Salgado para desarrollar funciones propias de la Unidad Jurídica Municipal, la cual no se ajustó a derecho.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

El administrador Municipal explica que la respuesta que la Sra. Shiessla reclama ya se había enviado con anterioridad, lo que sucede es que ella no la había visto por que estaba con licencia médica.-

La Concejala Valderas consulta porque los contratos a honorarios actualmente se realizan por 6 meses, a lo cual el Administrador explica que eso se ha hecho necesario por el control exhaustivo que se está realizando actualmente y se carguen al Item.-

- Ord. Int. N° 95 del Secplan (S) Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de mantención y operación, por \$ 500.000.al Proyecto “Mejoramiento y Conservación complejo Gastronómico Leufu Sur, comuna de Lebu.- El concejo aprueba lo solicitado
- Ord. Int. N° 96 del Secplan (S) don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita al concejo el compromiso de asumir los costo de mantención y operación por \$ 1.000.000.- de los siguientes proyectos:
 1. “Construcción Iluminación fotovoltaica paraderos rurales, Lebu”.-
 2. “Construcción Multicancha pasto sintético Isla Mocha, Lebu”.-
 3. “Construcción Multicancha población 27-F, Lebu”.-
 4. “Construcción sede social Walter Ramírez, Lebu”.-

El concejo aprueba las propuestas.-

- Ord. Itn. N° 94 del Secplan (s) Don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita al Concejo de asumir el compromiso costos de mantención por \$ 28.925.222.- anual al proyecto “Construcción Borde Rio Sur, sector José Miguel Carrera.

El Administrador expone que se trata de un proyecto desde el puente viejo hacia arriba y tiene ese costo por porque contempla agua, luz y mantención de Áreas vedes, es un parque de 1000 mts. lineales de costanera El concejo aprueba lo solicitado.-

- Invitación de My Global Lab. En colaboración con la UACH- universidad Austral de Chile, organiza el “Seminario sobre sustentabilidad, Medioambiente y Residuos”, en la ciudad de Valdivia durante los día 16 y 17 de junio de 2016.-
- De la Iglesia Evangélica Hermanos en Cristo, donde solicitan una subvención Municipal, para la compra de materiales de construcción, Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones.-
- De Beronica Duran Rodríguez y Adison Varela Guzmán, donde manifiestan que son artesanos de la Localidad de Isla Mocha, parcela N° 11 y no cuentan con un Kiosco para poder vender sus productos artesanales, por lo cual solicitan cooperación en 20 planchas de zinc. Se acuerda enviar esta solicitud a la UDEL para que lo postulen a algún concurso de proyectos.-
- Del Consejo Local de Deportes y Recreación (COLODYR) donde solicitan subvención municipal año 2016. De las distintas instituciones deportivas afiliadas. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones.-
- Del Conjunto Folklórico de Adulto Mayores estrella del Sur. Donde solicitan un subvención municipal, para el pago de un monitor que les realice clases per tocar distintos instrumentos musicales.-

El Concejo expresa que el Concejo tiene la voluntad de ayudar a este Club. El Administrador Municipal expresa que la Unión Comunal está preparando un taller para todos los adultos mayores de la comuna y ahí deberían estar estos.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

El Concejal zapata expresa que a él se acercó la Sra. Miriam Salgado a conversar sobre este tema, y el Administrador insiste que se contrataría un monitor para todos los adultos mayores.-

- Del Sr. Emilio Neira Zurita, donde manifiesta la preocupación por la situación de su Hermano Pedro Neira mas conoció como Rulo, quien sufre de una enfermedad de esquizofrenia y trastorno de personalidad, vagando por toda la provincia, por lo cual solicita la ayuda en una mediagua para que su hermano tenga donde vivir ya que se ha negado a vivir con él.-

La Concejala Valderas expone que por las transgresiones que este caballero ha hecho al pueblo, ella no daría su aprobación a esta solicitud.-

Se acuerda responder que el municipio no cuenta con mediagua por estos casos solo en casos de incendios.-

- Del Sr. Juan Saavedra Manríquez, quien expone que su señora Doraliza Mella Fernández estuvo gravemente hospitalizada y no recibió diagnóstico adecuado en el sistema público, viéndose obligados a realizarlos en el sistema privado, sometidas a dos intervenciones por un valor de \$ 2.682.542.- gastos que tuvieron que asumir personalmente y dado que atraviesan por una crisis económica solicitan aporte económico y permiso para realizar un evento a beneficio en el club de Leones de Lebu.-
- Del Club Social y Cultural de Discapacitados Víctor Jara, donde manifiestan que el concejo municipal les aprobó un terreno en comodato en el sector norte para una futura Sede social. Consultando en la oficina de Subdere en Concepción donde les dijeron que habían pasados todos los requisitos y al ser este proyecto municipal todo depende de que el Municipio gestione los recursos a Santiago para este proyecto.-

El administrador Municipal expresa que él piensa que no hay proyecto, se acuerda solicitar se acerque al administrador Municipal.-

- Del Centro Cultural Apeiron que solicita se les aprueba una subvención Municipal de \$ 450.000.- para financiar los costos del evento artístico "Violeta y Víctor Jara le canta a Lebu) Se aprueba.-
- Ord. N° 290 de la Jefa departamento de educación María C. Martínez Díaz. Donde solicita al concejo aprobación de la Licitación ID 3892-85-LE16 "Mejoramiento Cubierta Esc. Arturo Ebensperger" al proveedor Construcciones e Ingeniera Risco Ltda. Por \$ 44.438.153.- El concejo aprueba lo propuesto.-
- De Enzo Nicolás Fernández Rojas. donde manifiesta que aproximadamente 8 meses pasó por una delicada salud y fue intervenido quirúrgicamente en dos ocasiones en el Hospital Regional. Se le detectó un tumor en el recto bajo por lo cual quedó con una colostomía temporal debiéndose operar el 23 de mayo cuya operación se la realizará en el sistema privado ya que esta operación el sistema público se demora 2 años, el costo de esta es de 4.5 millones aproximadamente cuenta con 3,2 millones para esta operación, realizando rifas y un bingo. Respecto a lo anterior solicita alguna ayuda económica, debido que durante todo este proceso ha gastado mucho más dinero del que ingresa a su hogar.-

Se acuerda enviar esta solicitud al Sr. Alcalde para que él resuelva esta petición.-

En otro tema se analizan las modificaciones presupuestarias N° 21 y 22 Municipal y del DAEM N° 9 las cuales son aprobadas de la siguiente manera:

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

Modificación N° 21:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.15	Saldo Inicial PMU	13.330.826.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	13.330.826.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.31.02.004.001.142	Pintura Sede Discapacitado	638.168.-	01
215.31.02.004.001.143	Pintura Sede Rehab. Alcohólicos Nuevo Porvenir	1.899.025.-	01
215.31.02.004.001.144	Pintura Sede Villa Los Héroes	299.627.-	01
215.31.02.004.001.145	Pintura Sede Villa San Pedro	2.014.348.-	01
215.31.02.004.001.146	Pintura Sede Cardenal Raúl Silva Henríquez	643.636.-	01
215.31.02.004.001.148	Pintura Sede Vecinal Población Eduardo Frei	974.145.-	01
215.31.02.004.001.149	Pintura Sede Adulto Mayor Millaray	1.642.572.-	01
215.31.02.004.001.150	Pintura Sede Población Esmeralda	2.018.945.-	01
215.31.02.004.001.151	Pintura Sede Social de Pensionados y Montepiadas	1.427.634.-	01
215.31.02.004.001.152	Pintura Sede Vecinal Recinto Estación	1.772.726.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	13.330.826.-	

Modificación N° 22:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	37.480.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	37.480.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.21.01.001.022	Componentes base asignación de desempeño (Plantas)	20.000.000.-	01
215.21.02.001.021	Componentes base asignación de desempeño (Contratas)	5.000.000.-	01
215.24.03.101.002	A Salud	8.980.000.-	01
215.29.05.999	Máquinas y equipos/Otras	3.500.000.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	37.480.000.-	

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

Modificación Presupuestaria DAEM N° 09 :

Ingresos		Miles	
115.05.	CXC Transferencias Corrientes	M\$	1.5971.-
115.05.03.003	De La Subsecretaria de Educación		15.971.-
115.05.03.003.002	Otros Aportes		15.971.-
115.05.03.003.002.999	Otros Aportes		15.971.-
Total Ingresos		M\$	15.971.-
Total Gastos		Miles	
215.21	CXP Gastos en Personal	M\$	15.971.-
215.21.01.003	Asignación por Desempeño		15.971.-
215.21.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual		15.971.-
Total Gastos		M\$	15.971.-

Posteriormente ingresa a la sala la directiva de Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz.

Expone la presidenta La Sra. Clementina Delgado Reyes, diciendo que lo principal de su solicitud es el tema de los buses para viajar a participar de un campeonato de integración Regional que ellos participan.

Actualmente están inscritos en el campeonato con la subvención que entregó el Municipio, y lo que interesa es la inquietud de la movilización.-

El concejal Yevenes expone deben ser tres cotizaciones de buses y consulta que otro tema más hay aparte del traslado de los buses.-

Otro dirigente expone que la oficina de deportes no se ha dado el trabajo de acercarse a ellos para ver cómo se va a participar este año.-

Se informa que la comisión Deportes del concejo está integrado por el concejal Chamorro y el Concejal Yevenes.-

Se agrega que esta escuela de futbol tiene una trayectoria y se hay tenido la colaboración del Municipio desde sus inicios, y ahora nos encontramos con que no tenemos buses.-

El profesor Sr. Cristian Gallardo expone que nadie les ha pedido un plan de trabajo para este año.-

El concejal Fuentealba expresa que el problema se ha producido porque el bus se hecho a perder y ahora no está, en los años anteriores el bus estaba y se les prestaba, pero ahora no está y vamos a ver como se puede buscar una solución.-

El Concejal Chamorro expone que talvés venían molestos, y lo que falta es comunicación, él estuvo en una reunión con ellos y se dijo allí que si requieren la presencia de él basta con que se le invite y hasta la fecha no le ha llegado ninguna invitación. Además es importante que lleguen 2 o 3 cotizaciones del bus, además el municipio si les ha ayudado, con la inspección, el monitor y las colaciones para los viajes.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

La Presidenta invita al Concejal Chamorro para este jueves 28 a una reunión con ellos.-

La concejala Valderas expone que hay varias escuelas de Fútbol en la Comuna, por Ej. la Ivan zamorano, Santa Rosa, isla Mocha y se tiene que ayudar a todos.-

Sin más que agregar se retiran de la sala los dirigentes de la escuela de Fútbol.-

Se acuerda que se comuniquen a Don Cristian Gallardo porque él es el responsable de llevarle la información a la oficina de deportes, y no al revés y el Administrador le llamará para conversar con él en su oficina.-

En otro punto de la tabla el Administrador Municipal Informa lo siguiente:

- Informa que hay un mecánico contratado por el Municipio Don Carlos Allende.-
- Informa también que se hizo la licitación del servicio de parquímetros, el cual está en proceso: La ID 3940-23-LQ16 para el que desee verlo en la página del mercado público.-
- Respecto a la situación de la calle Freire Interior la cual está aprobado el financiamiento del proyecto, actualmente se está tramitando la firma del convenio, esto se aprobó el mismo martes 17.-

El Concejal Chamorro informa que la Consejera Regional comunicó que se aprobó el miércoles 18, se expone que seguramente eso fue en el Core y lo del martes 17 fue la aprobación de la comisión del Core que está a cargo de esto.-

Antes de puntos varios la Concejala Valderas expresa que supo que el Depto. de Salud ha realizado reuniones de socialización respecto a la Farmacia popular, y da la impresión que no se entiende que este en un programa social que depende de DIDECO y no del depto. de salud.-

El administrador Municipal expresa que el problema es que esto está en normado en el depto. de salud, por lo cual lo que se hará es que el municipio transfiera los recursos, al depto. de salud y se coordinará a través de ese departamento, además el compromiso es que el 1 de junio esto debe partir.-

Se acuerda reunión extraordinaria el próximo miércoles 1 de junio a las 10.00 horas para tratar este tema.-

Puntos varios:

El concejal Zapata:

El concejala zapata expresa que hay vecinos que le han consultado por unos trabajos que se están realizando, en calle Fierre con Latorre.-

Se informa que es una intervención que está realizando la empresa particular Essbio.-

Concejal Jaramillo:

El Concejal Jaramillo consulta si la administración conversó con Don Juan Valenzuela por la indemnización que está solicitando un trabajador de él.-

Consulta si hay una solicitud de información de Mega Visión sobre gastos de Alcalde y Concejales y Administrativos Municipales, en capacitación, cursos, taller, seminarios, pasantías, etc.- separando la información por gastos de viáticos, pasajes, inscripciones.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

Se informa que efectivamente así es, y se derivó a Personal y al secretario Municipal por la parte de los concejales se hará llegar copia de la respuesta.-

Consulta por el proyecto de cierre del Gimnasio de la escuela Arturo Ebenperguer.-

Mario Fuentealba:

El Concejal Fuentealba expone su molestia por que se sacó la misa del programa del 21 de mayo, y el encargado de Relaciones Públicas le informó que el Sr. Alcalde ordenó sacar esa actividad del programa del 21 de mayo.-

El Concejal indica que al Concejo no se le informó y a la Armada tampoco, que el municipio sacó la misa del programa del 21, lo cual fue una falta de respeto grave hacia los marinos.-

Propone enviar una nota a la Armada solicitando las disculpas.-

El Administrador informa que eso fue porque el año pasado el capitán de Puerto se comprometió a hacer un acto ecuménico, este año y no cumplió con ello.-

El Concejal Fuentealba expresa que no está de acuerdo con esa decisión y los programas deben pasar por el concejo.-

El concejal Chamorro expresa que él también no está de acuerdo con esa decisión y si la municipalidad se compromete a organizar algo debe hacerlo bien.-

Además los concejales manifiestan su malestar por la poca consideración que se tiene con ellos, pues hay situaciones en que se enteran una semana después, tampoco se les consulta con el espacio radial que se tenía antes, no invitación a algunos actos que se realizan en la comuna, como por ejemplo el acto de Bienes Nacionales y Carabineros por el traspaso del terreno aldaño a la escuela F-790.-

Se acuerda enviar nota de disculpa al Capitán de Puertos por no asistir a la misa porque la Municipalidad no hizo la invitación por no ser un acto ecuménico.-

También carta a Bienes Nacionales por no invitar al concejo al acto de la escuela F-790.-

Concejal Chamorro:

El concejal Chamorro consulta cuando les va llegar los dineros de la Jubilación de los profesores, se trata de Luis Soto, Armando Alvear, y otros quienes están esperando los recursos para irse en retiro.-

El Administrador Municipal informa que están por llegar

Sin más que tratar se da término a la 19:30 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 167
2. Se acuerda de asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento y Conservación complejo Gastronómico Leufu Sur, comuna de Lebu.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

3. Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los proyectos:
 - “Construcción Iluminación fotovoltaica paraderos rurales, Lebu”.-
 - “Construcción Multicancha pasto sintético Isla Mocha, Lebu”.-
 - “Construcción Multicancha población 27-F, Lebu”.-
 - “Construcción sede social Walter Ramírez, Lebu”.-
4. Se acuerda de asumir el compromiso de los costos de mantención al proyecto “Construcción Borde Río Sur, sector José Miguel Carrera.
5. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones solicitud de la Iglesia Evangélica Hermanos en Cristo. -
6. Se acuerda enviar solicitud de Beronica Duran Rodríguez y Adison Varela Guzmán a la UDEL para que lo postulen a algún concurso.-
7. Se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones, la solicitud del Consejo Local de deportes y recreaciones.-
8. Se acuerda responder al Sr. Emilio Neira Zurita, que el municipio no cuenta con mediagua por estos casos solo en casos de incendios.-
9. Se acuerda autorizar solo el permiso para realizar el evento al Sr. Juan Saavedra Manríquez, .-
10. Se aprueba subvención Municipal al Centro Cultural Apeiron por un monto \$ 450.000.-
11. El Concejo aprueba la Licitación ID 3892-85-LE16 “Mejoramiento Cubierta Esc. Arturo Ebersperger” al proveedor Construcciones e Ingeniera Risco Ltda .-
12. Se acuerda enviar la solicitud del Sr. Enzo Nicolás Fernández Rojas al Sr. Alcalde para que él resuelva esta petición.-
13. Se aprueban las modificaciones presupuestaria municipal N° 21 ,22 y 09 de DAEM.-
14. Se acuerda que se comunique a Don Cristian Gallardo que él es el responsable de llevarle la información a la oficina de deportes, y no al revés.-
15. Se acuerda reunión extraordinaria el próximo miércoles 1 de junio a las 10.00 horas.-
16. Se acuerda enviar nota de disculpa al Capitán de Puerto por no asistir a la misa porque la Municipalidad no hizo la invitación por no ser un acto ecuménico.-
17. Se acuerda enviar carta a Bienes Nacionales por no invitar al concejo al acto de la escuela F-790.-

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 168 DE FECHA 24.05.2016.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO